

INFORME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL
INFORME DE SUPERVISIÓN EN LA EJECUCIÓN DE CONTRATO

CONTRATO Y/O CONVENIO No.:	068 de 2026
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ NIT: 800099662-3 R/L: FREDY IOVANNY PARDO PINZÓN CC No.: 74.243.302 DE MONIQUIRÁ
CONTRATISTA:	ROSALBA SEGURA MORENO C.C. No.: 1.054.680.625 DE MONIQUIRA
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO COMO ENLACE DE VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y PROGRAMAS SOCIALES EN LA SECRETARÍA MUNICIPAL DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ BOYACÁ"
VALOR INICIAL:	ONCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE \$11.200.000
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL INICIAL:	2026000086 DEL 26 DE ENERO DE 2026
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL INICIAL:	2026000107 DEL 16 DE ENERO DE 2026
VALOR ADICIÓN No. 1:	CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$5.600.000) M/CTE 2026000351 del 22 de mayo de 2026
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICIÓN No. 1:	2026000523 del 27 de mayo de 2026
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIÓN No. 1:	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DIESCISEIS MILLONES OCHO CIENTOS MIL PESOS M/C (\$16.800.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	Tendrá vigencia durante cuatro (4) meses, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio.
PLAZO DE EJECUCIÓN ADICIÓN No. 1:	DOS (2) MES
PLAZO DE EJECUCIÓN TOTAL:	SEIS (6) MESES
FECHA DE INICIACIÓN:	28 de enero de 2026.
FECHA DE INICIACIÓN ADICIÓN No. 1:	28 de mayo de 2026
FECHA DE FINALIZACIÓN:	27 de julio de 2026.
PERIODO DE SUPERVISIÓN:	28 de junio 2026 – 27 de julio 2026

DESARROLLO DEL CONTRATO

En el periodo relacionado se ejecutaron las siguientes actividades, acorde al informe entregado por el contratista:

ACTIVIDADES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIA
---------------------------	------------------------	-----------

INFORME DE SUPERVISIÓN

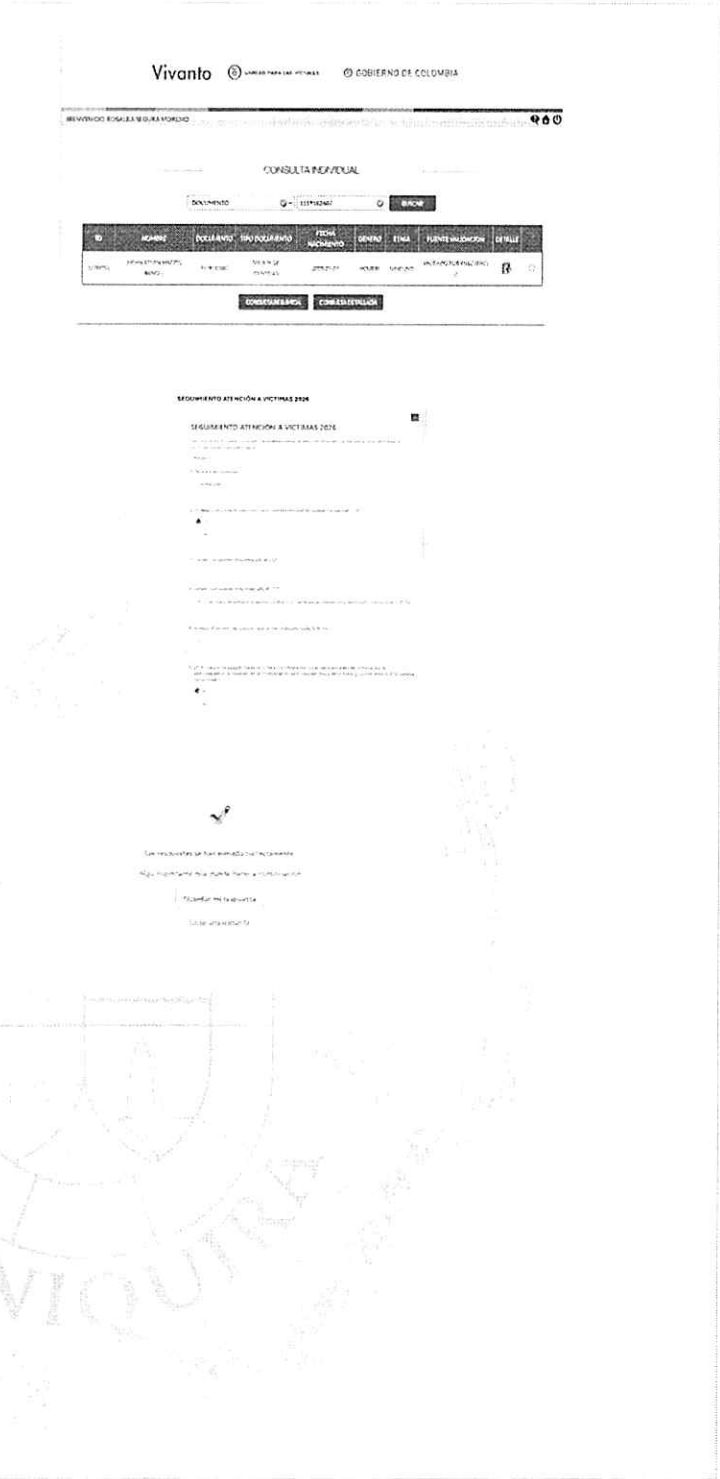
ACTIVIDAD 1: Dar manejo a las plataformas web habilitadas para los trámites de información correspondiente a víctimas.

Apoyó la realización de entrevistas de caracterización a la población víctima del conflicto armado mediante la plataforma VIVANTO, efectuando la verificación de su inclusión en el Registro Único de Víctimas (RUV) y la actualización de la información correspondiente, conforme a los lineamientos establecidos por las entidades competentes. Esta actividad permitió identificar las necesidades de la población atendida y facilitar el acceso a la oferta institucional disponible, garantizando una orientación adecuada hacia los programas, servicios y medidas de atención, asistencia y reparación integral.

ACTIVIDAD:2

Fortalecer las estrategias orientadas a garantizar la participación de las víctimas del municipio.

Coordino y apoyé la organización logística de las sesiones ordinarias, comités y subcomités de la Mesa Municipal de Participación Efectiva de las Víctimas, garantizando el adecuado desarrollo de los espacios de participación.



INFORME DE SUPERVISIÓN

	Elaboro y remití las convocatorias, órdenes del día, actas e informes correspondientes a las sesiones de la Mesa Municipal de Participación Efectiva de las Víctimas, dando cumplimiento a los procedimientos administrativos establecidos. Realizo seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos durante las sesiones de la Mesa Municipal de Participación Efectiva de las Víctimas, verificando el avance de las acciones concertadas y promoviendo la articulación entre las entidades responsables. Durante el período objeto del presente informe no se desarrollaron actividades relacionadas con la Meta 205, correspondiente a la Ayuda Humanitaria Inmediata, toda vez que no se presentaron eventos que requirieran la activación de dicha medida en el municipio.	ALCALDÍA MUNICIPAL MONIQUIRÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN FM - 009 Informe de Supervisión Elaborado por: [Nombre] Fecha: [Fecha] 1. OBJETIVO El presente informe tiene como propósito informar sobre el cumplimiento de las acciones programadas para el periodo de supervisión, en relación con la Meta 205, correspondiente a la Ayuda Humanitaria Inmediata. 2. DESARROLLO Se realizó el seguimiento a las acciones programadas durante las sesiones de la Mesa Municipal de Participación Efectiva de las Víctimas, verificando el avance de las acciones concertadas y promoviendo la articulación entre las entidades responsables. 3. RESULTADOS Se logró verificar el cumplimiento de las acciones programadas, así como la articulación entre las entidades responsables. 4. CONCLUSIONES Se concluye que se cumplió con las acciones programadas, así como la articulación entre las entidades responsables. 5. RECOMENDACIONES Se recomienda continuar con el seguimiento a las acciones programadas, así como la articulación entre las entidades responsables. MONIQUIRÁ Alcaldía Municipal MONIQUIRÁ ACTIVIDAD:3 Lideró el desarrollo de los comités, subcomités y demás reuniones
--	--	--



INFORME DE SUPERVISIÓN

Acompañamiento integral a los comités, subcomités y reuniones desarrolladas en beneficio de la población víctimas del conflicto armado.

institucionales realizadas en beneficio de la población víctima del conflicto armado, garantizando la articulación interinstitucional, la coordinación de las acciones programadas y el seguimiento a los compromisos establecidos para el fortalecimiento de la atención y asistencia a esta población



ACTIVIDAD:4

Actualizar el plan de acción territorial de asistencia, atención y reparación integral a las víctimas.

Recopiló, consolidó y analizó la información suministrada por las entidades que integran el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV), con el fin de adelantar la

[illegible][illegible]

INFORME DE SUPERVISIÓN

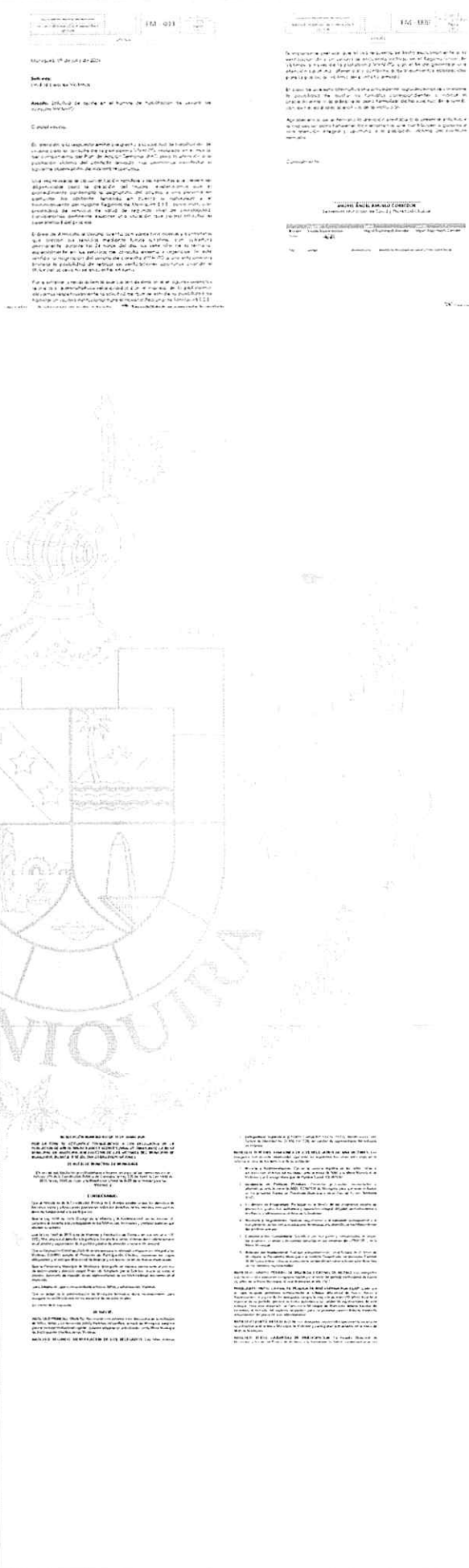
actualización del Plan de Acción Territorial (PAT).

Se realizó la articulación con las diferentes dependencias de la Administración Municipal y las entidades competentes para la definición y ajuste de las acciones, metas e indicadores contemplados en el Plan de Acción Territorial (PAT).

Se actualizaron las actividades, los responsables, los cronogramas y los recursos establecidos en el Plan de Acción Territorial (PAT), de conformidad con las necesidades identificadas y los lineamientos aplicables para la atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado. Se consolidó y se organizó la documentación técnica y los anexos que soportan el Plan de Contingencia, garantizando su articulación con el Plan de Acción Territorial (PAT), la Ley 1448 de 2011, la Ley 2421 de 2024 y los lineamientos emitidos por la Unidad para las Víctimas.

ACTIVIDAD:5

Actualizar el plan de contingencia, de convivencia, y todos aquellos documentos inherentes y necesarios para brindar atención y reparación integral a las víctimas.



INFORME DE SUPERVISIÓN

Asimismo, se realizó la socialización de la Resolución No. 433, mediante la cual se adopta el Protocolo de Participación de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) víctimas del conflicto armado. Este instrumento fue presentado ante el Comité Territorial de Justicia Transicional, donde fue sometido a consideración y aprobado por unanimidad de sus integrantes.

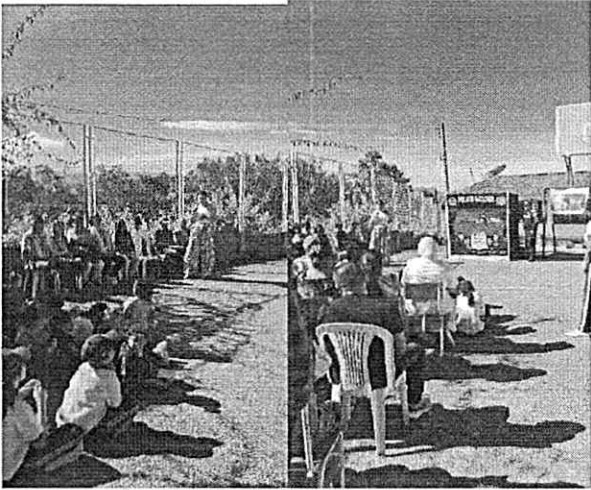
ACTIVIDAD:6

Apoyar la ejecución e implementación de políticas públicas y programas sociales del municipio de Moniquirá.

Participo en mesas técnicas y espacios de articulación interinstitucional, con el propósito de fortalecer la implementación de las políticas públicas y la coordinación de acciones orientadas a la atención, asistencia y reparación integral de la población víctima del conflicto armado en el municipio de Moniquirá.

Brindo apoyo a la articulación entre las diferentes dependencias de la Administración Municipal y las entidades que integran el Sistema Nacional de



	Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV), con el fin de coordinar la ejecución de acciones y fortalecer la oferta institucional dirigida a la población víctima.	
ACTIVIDAD:7 Cumplir fielmente con la confidencialidad de la información del programa de atención a las víctimas del conflicto armado.	Garantizo la reserva y confidencialidad de la información relacionada con la población víctima del conflicto armado, dando cumplimiento a la normatividad vigente en materia de protección de datos personales y manejo de información sensible. Realizo el manejo seguro y la custodia de la documentación física y digital correspondiente a los procesos de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas, garantizando el acceso únicamente al personal autorizado y preservando la integridad y confidencialidad de la información.	  

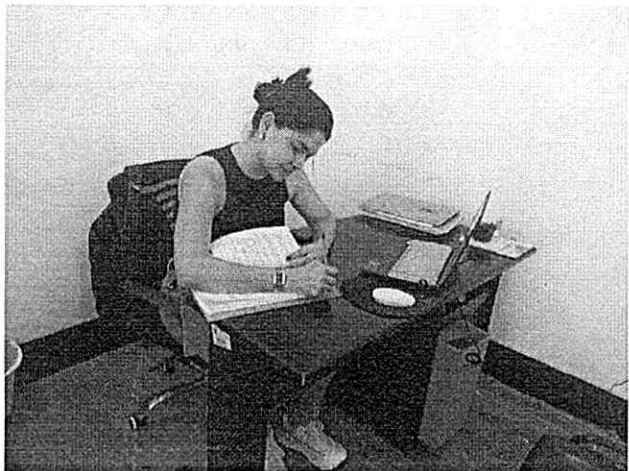
INFORME DE SUPERVISIÓN

ACTIVIDAD:8

Apoyar la organización del archivo de víctimas, de acuerdo con las tablas de retención documental establecidas en la entidad.

Clasifica y archiva los documentos de acuerdo con la normatividad de retención documental.

* Revisó el archivo para asegurar su actualización



ACTIVIDAD:9

Acatar cabalmente todas aquellas sugerencias u observaciones que el supervisor y/o apoyo a la supervisión le indique de acuerdo con el objeto contractual.

Atendió y ejecuto las observaciones y recomendaciones formuladas por el supervisor del contrato, realizando los ajustes requeridos en las actividades desarrolladas.

Realizo el seguimiento a las observaciones realizadas por la supervisión, incorporando las mejoras y correcciones necesarias en los documentos e informes elaborados.



ACTIVIDAD:10

Prestar asistencia técnica y administrativa para el diseño de planes, proyectos y programas de acuerdo con lo dispuesto por la ley.

Elaboro informes técnicos y administrativos que soportan el diseño, seguimiento y evaluación de los planes, proyectos y programas desarrollados.

Se brindó apoyo en la formulación de estrategias y



acciones orientadas al cumplimiento de las metas establecidas en los instrumentos de planeación del municipio.

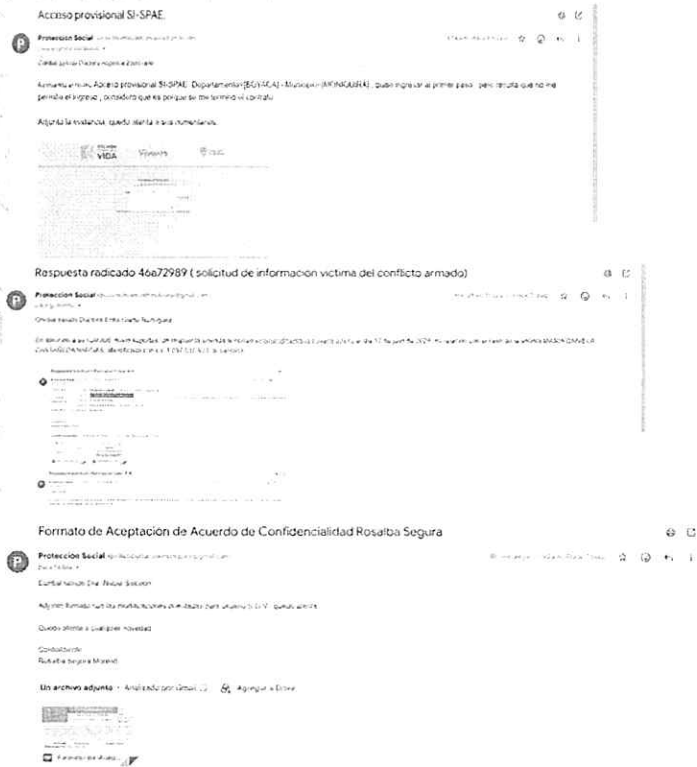
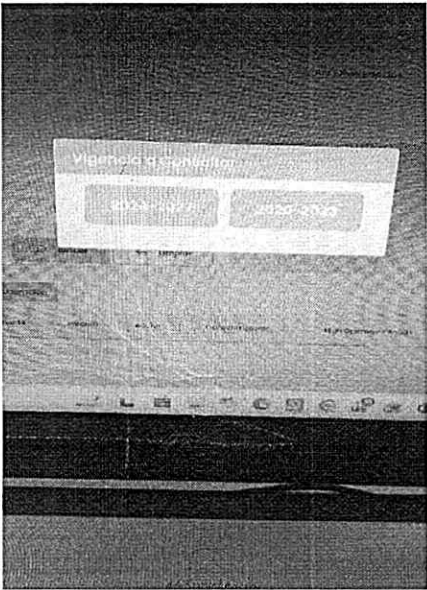
ACTIVIDAD:11 Efectué el cargué de la información y de los documentos soporte en las plataformas dispuestas por las entidades competentes, garantizando la oportunidad y veracidad de la información reportada.

Elaborar, presentar y cargar los correspondientes informes en las fechas y cronogramas establecidos por las diferentes entidades tanto en plataformas virtuales, como físicamente, según sean solicitados.

ACTIVIDAD:12 Las demás actividades que le sean asignadas o se ajusten a su objeto contractual.

Brindo atención, orientación y acompañamiento a la población víctima del conflicto armado sobre el acceso a la oferta institucional y las rutas de atención.

Atendió requerimientos formulados por la Secretaría de Salud y Protección Social, la Unidad para las Víctimas y demás entidades competentes, relacionados con el desarrollo del objeto contractual, elaborando oficios, actas, informes, certificaciones y demás documentos administrativos requeridos



Así mismo, el Contratista cumplió con la publicidad del informe, seguridad social y respectiva cuenta de cobro en la plataforma SECOP 2., los cuales se encuentran anexos al presente documento.

La anterior se expide a los treinta y uno (31) días del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026).



ING. MIGUEL ÁNGEL ANGULO CORREDOR
SECRETARIO MUNICIPAL DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
SUPERVISOR
Contrato 068 de 2026

	Proyectó		Revisó		Aprobó
Nombre	Miguel Ángel Angulo Corredor		Miguel Ángel Angulo Corredor		Miguel Ángel Angulo Corredor
Firma					
TRD	Código 5	Dependencia	Secretaría Municipal de Salud y Protección Social		

